

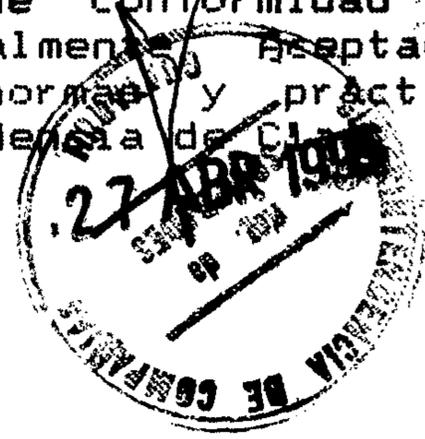


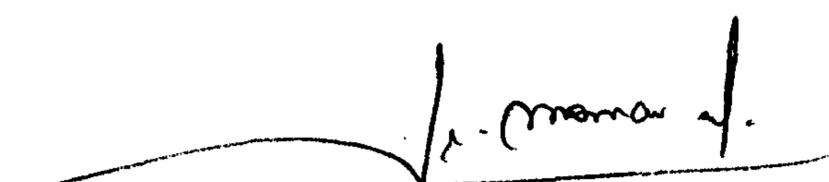
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CEN JURIS S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial, la parte pertinente del Art. 321 y Resolución 92.1.4.3.0014 procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 1994, de lo cual debo manifestar lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de la Cia. han dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- El Libro de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas así como también los correspondientes registros contables, se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Cabe destacar la colaboración de los Administradores en el desempeño de éste trabajo.
- 3.- Considero que los procedimientos de control interno establecidos en la Cia. son los adecuados.
- 4.- Del análisis comparativo de los Balances de Diciembre de 1993, respecto a los de Diciembre de 1994, debemos indicar que se procedió a aumentar el capital a S/.5'000.000 mediante un aporte en numerario de S/.3'000.000.
- 5.- Se procedió a realizar la respectiva corrección monetaria por el año de 1.994 obteniendo un saldo acumulado a la fecha negativo en la REEXPRESION MONETARIA de S/. 2'847.309
- 6.- La compañía obtuvo un resultado negativo de S/.3'841.948 el mismo que fué asumido por Conticorp S.A., según el convenio de Marcas Patentes y Tecnología celebrado entre ambas compañías.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CEN JURIS S.A. por el año de 1.994 presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y disposiciones legales vigentes.




**ING. HUMBERTO MANCERO
COMISARIO**